

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03-PALTAS-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

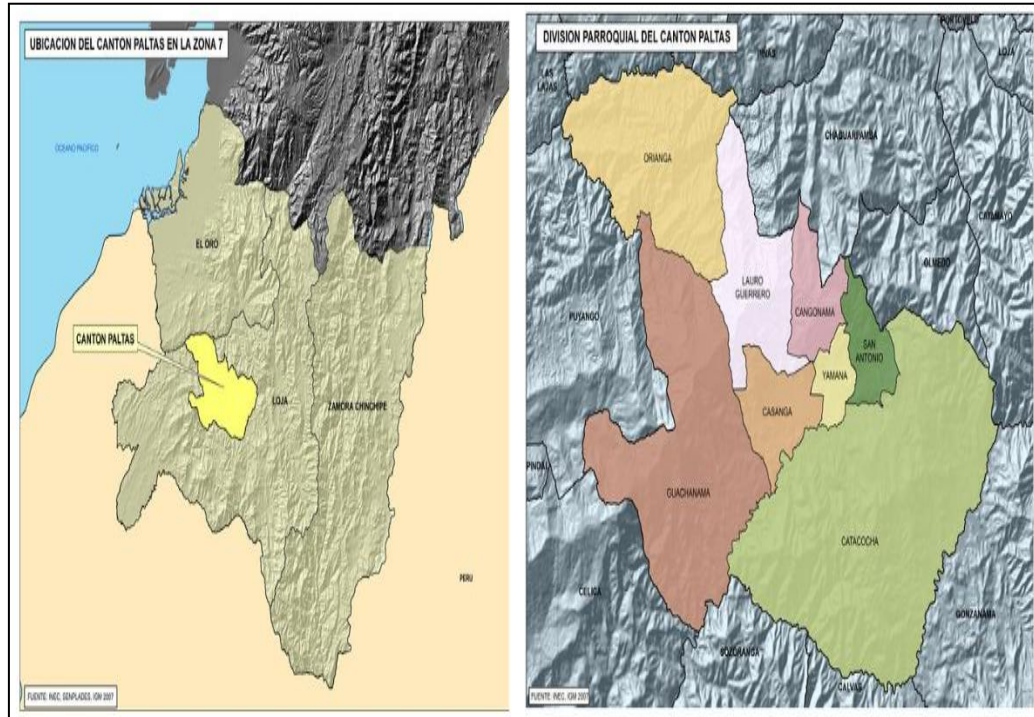
Índice de contenidos

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PORTADA | 1 |
| Índice de contenidos..... | 2 |
| Mapa geográfico | 4 |
| Presentación | 6 |
| 1. Glosario de siglas | 7 |
| 2. Introducción..... | 10 |
| 3. Rendición de cuentas gestión 2025 | 12 |
| 3.1 Educación Segura:..... | 12 |
| 3.1.1. Demanda Estudiantil 2025 | 12 |
| 3.1.2. Oferta Educativa Extraordinaria | 13 |
| 3.1.3. Oferta Educativa Especializada..... | 13 |
| 3.1.4. Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI)..... | 14 |
| 3.1.5. Educativa para jóvenes, adultos y adultos mayores (EPJA)..... | 14 |
| 3.1.6. Redes de Aprendizaje..... | 16 |
| 3.1.7. Bachillerato Técnico..... | 18 |
| 3.1.8. Plan Aprender a Tiempo..... | 19 |
| 3.1.9. Registros de Titulación 25 Años Atrás | 20 |
| 3.1.10. Dece | 21 |
| 3.1.11. Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)..... | 22 |
| 3.1.12. Escuelas Seguras | 22 |
| 3.1.13. Simulacros..... | 22 |
| 3.1.14. Capacitaciones: Se realizaron 21 capacitaciones durante el año 2025 en la Dirección Distrital 11D03-Paltas-Educación tanto a personal Docente, Administrativo y estudiantes..... | 24 |
| 3.1.15. Educación Especializada e Inclusiva- Udai-Aulas Hospitalarias | 25 |
| 3.1.16. Titulación de Bachilleres Costa-Galápagos 2024-2025 | 28 |
| 3.2. Alimentación Escolar De Calidad:..... | 30 |
| 3.3. Reinserción Escolar: | 31 |
| 3.3.1. Estrategia Nacional Todos al Aula por el Nuevo Ecuador..... | 31 |
| 3.4. Revalorización Docente:..... | 32 |
| 3.4.1. Ingreso De Docentes Al Magisterio Nacional Bajo La Modalidad De Contrato ... | 32 |
| 3.4.2. Homologación Salarial Docente | 32 |
| 3.4.3. Sectorización | 33 |
| 3.4.4. Cursos de Formación Continua | 35 |
| 3.4.5. Jubilación..... | 36 |
| 3.4.6. Gestión de pago por beneficio jubilar, modalidad efectivo y bonos del Estado que se ejecutó durante el año 2025 | 37 |
| 3.4.7. Encargo y Asignaciones Temporales De Funciones Directivas En Instituciones Educativas Fiscales | 38 |
| 3.5. Fortalecimiento de Ila Educación En Valores: | 38 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.5.1. Rutas y Protocolos..... | 38 |
| 3.5.2. Programa Educando En Familia..... | 40 |
| 3.6. Fortalecimiento Institucional: | 40 |
| 3.6.1. Convenios específico de cooperación interinstitucional que han sido tramitados como elaborados en la Unidad de Asesoría Jurídica..... | 41 |
| 3.6.2. Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos autónomos descentralizados de la jurisdicción del cantón Paltas | 41 |
| 4. Principales Hitos 2025 | 42 |
| 4.1. Se ha logrado coordinar, y gestionar el manejo de los recursos y metas establecidos en el Distrito. | 42 |
| 4.2. Se ha logrado concluir el respectivo proceso de chatarrización de acuerdo a la normativa vigente..... | 42 |
| 4.3. Actualizar el inventario de equipos tecnológicos de las Instituciones Educativas y Unidades de la Dirección Distrital..... | 42 |
| 4.4. Soporte técnico de los equipos tecnológicos de las instituciones educativas y de las Unidades de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación. | 42 |
| 4.5. Seguimiento a los servicios de internet contratados por Planta Central y por la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación con CNT y ISP privados..... | 42 |
| 4.6. En cuanto refiere al eje de “Fortalecimiento institucional” | 42 |
| 4.7. Infraestructura educativa..... | 42 |
| 4.8. Distribución de textos | 46 |
| 4.9. Distribución de uniformes..... | 47 |
| 5. Presupuesto | 49 |
| 5.1. Ejecución Presupuestaria Poa | 49 |
| 5.2. Ejecución Presupuestaria Pai | 49 |
| 5.3. Procesos Sercop Administrativo..... | 50 |
| 5.3.1. Procesos de Contratación Publicados durante el Año 2025 | 51 |
| 5.3.2. Procesos de Contratación de Ínfima cuantía registrados durante El 2025 | 53 |
| 5.4. Equipamiento Tecnológico..... | 53 |
| 6. Desafíos para la gestión 2026 | 54 |
| 7. Índice ilustraciones | 56 |
| 8. Índice gráficos | 57 |
| 9. Índice tablas | 58 |

Mapa geográfico

Ilustración 1 Mapa Geográfico



“La educación es un derecho fundamental”

La Dirección Distrital 11D03 Paltas - Educación, se encuentra en la parroquia urbana Lourdes, cantón Paltas, provincia de Loja. Este cantón cuenta con una población de 23.801 habitantes, en una extensión territorial de 1.183 km², con una población estudiantil de 5025 estudiantes; y 79 instituciones educativas, donde cinco instituciones educativas se encuentran con los servicios educativos suspendidos temporalmente.

Sus límites cantonales son:

Al norte los cantones de Chaguapamba, Olmedo y la provincia de El Oro

Al sur con los cantones de Calvas y Sozoranga

Al este con los cantones de Catamayo y Gonzanamá

Al oeste los cantones Puyango y Celica.

La Dirección Distrital 11D03-Paltas-Educación está conformada por 6 circuitos que se encuentra distribuidos de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla Nro. 1 Circuitos

| CIRCUITO | PARROQUIA DEL CIRCUITO | TOTAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
|------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 11D03C01_a | CATACOCHA | 14 |
| 11D03C01_b | LOURDES | 10 |
| 11D03C02 | CASANGA-YAMANA-SAN ANTONIO | 15 |
| 11D03C03 | LAURO GUERRERO | 12 |
| 11D03C04 | GUACHANAMÁ | 18 |
| 11D03C05 | ORIANGA | 10 |
| TOTAL, IE | | 79 |

Fuente: Matriz de Instituciones Educativas 2025

Fuente: Informe Planificación 2025

Presentación

La Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación ubicado en el corazón de la provincia de Loja, el Ministerio de Educación, las coordinaciones zonales y la Direcciones Distritales; juntos a sus Directivos, Administrativos y planta docente coadyuvan en mejorar y fortalecer la educación.

Educación Segura con su programa SAFI e inicial y con su perfil de salida en las especialidades de bachillerato en Ciencias Generales, Contabilidad, Agropecuaria y Servicios Hoteleros han demostrado a la educación superior que son educandos con un perfil idóneo de salida.

Como oferta extraordinaria y con el plan de aprender a tiempo, donde se conjuga las visitas, el asesoramiento, acompañamiento, acuerdos y compromisos de niñas, niños y jóvenes.

En el proceso y registro de titulación 25 años atrás, El DECE con la prevención de problemática social, convivencia e inclusión socioeducativa y prevención de violencia, UDAI con evaluaciones psicopedagógicas a necesidades asociadas y no asociadas a la discapacidad, aulas hospitalarias, visita en casa, traslados; los resultados han sido exitosos.

Gestión de riesgos; simulacros y capacitaciones junto a alimentación escolar ha permitido atender a todas las instituciones educativas, SUUSEN; involucrado a Salud, Registro Civil, Registro Social, MIEES, brigadas territoriales, etc.

Elaboración de contratos, homologación salarial, años de servicio, sectorización, preparación académica, jubilación digna, designación de líderes educativos o rectores, 0 cero sumarios administrativos; con transparencia, siempre han sido nuestra carta de presentación.

Gracias por ser parte de un Sistema moderno de hacer administración educativa, de hacer política institucional y de Un nuevo Ecuador.

1. Glosario de siglas

ASRE: Apoyo, seguimiento y regulación de la educación.

SAFPI: Servicio de atención familiar para la primera infancia

PAAT: Plan Aprender a tiempo

EPJA: Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores.

PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa

B.T.: Bachillerato Técnico

I.E.: Instituciones educativas

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

NEE: Necesidades Educativas Específicas.

AHD: Aulas Hospitalarias y Domiciliaria.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

RPS: Riesgos Psicosociales

PIPENA: Política Intersectorial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

PMF/RL: Padres, Madres de Familia y/o Representantes Legales

PEeF: Programa Educando en Familia

ENEIS: Estrategia Nacional de Educación Integral en la Sexualidad.

DTA: Docente Técnico de Apoyo

UPA: Unidad de producción agropecuaria

INIAP: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias

CZ7: Coordinación Zonal de Educación, Zona 7

EEB: Escuela de Educación Básica

EOD: Entidad operativa desconcentrada

IE: Institución educativa

IVA: Impuesto al valor agregado

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

MINEDUC: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

PEI: Proyecto educativo institucional

PGR: Plan de Reducción de Riesgos

UE: Unidad Educativa

ESIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera

SPRYN: Es un sistema informático ÚNICO que es utilizado de manera obligatoria por las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado para la elaboración y administración de los distributivos de remuneraciones y la generación del pago de nómina y obligaciones con la Seguridad Social.

eSByE: Sistema de Bienes y Existencias

SERCOP: Servicio de Contratación Pública

SRI: Servicio de Rentas Internas

SGD: Sistema de Gestión Docente

LCC: Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones

CTEDB: Certificado de Terminación de Educación General Básica

LTD: Legalización de documentos para el exterior.

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC)

QUIPUX: Sistema de Gestión Documental Quipux

TICS: Tecnologías de la información y comunicaciones

eSByE: Plataforma de Sistema de Bienes y Existencias

SIEE: Plataforma Web, para ingresar y ver calificaciones de estudiantes del Ministerio de Educación Ecuador.

SGA: Sistema de Gestión Académico

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

ISP: Proveedor de servicio de internet

CACTI: Herramienta de código abierto, que recopila y muestra regularmente datos de red.

CONVENIO: “Art. 1454.- Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser una o muchas personas”5. “Instrumento jurídico para la cooperación económica, técnica y administrativa entre estados, servicios locales, en asuntos de interés común, de carácter voluntario”.

CONTRAPARTE: Persona natural o jurídica, legalmente constituida o registrada por el Ministerio del ramo u organismo competente que coopera en el desarrollo de diferentes proyectos o actividades.

SECTORIZACIÓN: proceso de sectorización docente es una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, mejorando de esta manera su calidad de vida y bienestar.

TRASPASO POR BIENESTAR SOCIAL: serán aquellos que reciban la connotación de urgente: a) Quienes residan cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada, o por discapacidad propia o de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad y/o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente; b) Quienes requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física o acoso laboral debidamente comprobado; c) Quienes tengan a su cargo hijos menores de doce (12) años; d) Quienes en razón de una catástrofe natural deban asumir la manutención directa y el cuidado de un familiar dentro del cuarto grado

2. Introducción

La misión del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”. como Ministerio de Educación Ecuatoriano a través de nuestro Distrito 11D03 Paltas - Educación se ha propuesto ejecutar los seis ejes de acción, acciones que van encaminadas directamente con la comunidad educativa, como también solventar las múltiples necesidades de nuestra localidad.

En cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), con el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el ejercicio fiscal 2025, se da a conocer los principales logros, así como el análisis de la ejecución presupuestaria.

La Dirección Distrital 11D03 Paltas- Educación es de nivel desconcentrado que brinda los servicios educativos de manera cercana a la ciudadanía paltense, tomando en cuenta los lineamientos definidos por el Nivel Central, así como la planificación que se desprende del Nivel Zonal.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios

educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Es por ello que, la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación atiende a 5025 estudiantes en todos los niveles y ofertas educativas distribuidas en 9 parroquias (2 urbanas y 7 rurales) 5 circuitos educativos, con 79 instituciones educativas activas: 2 Fiscomisionales y 77 Fiscales. brindando atención de forma ágil, eficiente, efectiva y con calidez.

Tabla Nro. 2 Oferta Educativa

| OFERTA EDUCATIVA | NÚMEROS DE ESTUDIANTES |
|-----------------------------------------------------|------------------------|
| EDUCACIÓN ORDINARIA | 4750 |
| EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA(Especializada, SAFPI,EPJA) | 275 |
| TOTAL | 5025 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, seguimiento y regulación 2025

Trámites atendidos en la Unidad de Atención Ciudadana un promedio de 247, entre los más importantes se destacan: Certificados de primaria, certificados de tiempo de servicio, certificados de promociones de instituciones desaparecidas, legalización de documentos para el exterior, entre otros.

Tabla Nro. 3 Trámites de Atención Ciudadana

| TRAMITE | CANTIDAD |
|----------------------------------------------------------------------|----------|
| CERTIFICADO DE REMUNERACIONES | 3 |
| LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR | 25 |
| CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO | 7 |
| CONSOLIDADO DE CALIFICACIONES POR DUPLICADO | 92 |
| CERTIFICADO DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS | 21 |
| TOTAL | 148 |

Fuente: Informe de Atención Ciudadana 2025

Elaboración: Atención Ciudadana 2025

3. Rendición de cuentas gestión 2025

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

3.1 EDUCACIÓN SEGURA: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, durante el año fiscal 2025 contaba con 79 instituciones educativas activas dentro de la jurisdicción del cantón Paltas

Tabla Nro. 4 Instituciones educativas por sostenimiento

| SOSTENIMIENTO | INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
|---------------|--------------------------|
| FISCAL | 77 |
| FISCOMISIONAL | 2 |
| TOTAL | 79 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.1. Demanda Estudiantil 2025

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación atiende a 9 parroquias (2 urbanas y 7 rurales), brindando atención de forma ágil, eficiente, efectiva y con calidez a 5025 estudiantes en oferta ordinaria y extraordinaria.

Tabla Nro. 5 Demanda estudiantil 2025 del cantón Paltas

| OFERTAS EDUCATIVAS | NRO. ESTUDIANTES |
|-------------------------------------------------------------|------------------|
| Educación NNA | 4750 |
| Educación Especializada | 21 |
| Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia - SAFPI | 102 |
| Educación para jóvenes y adultos – EPJA | 152 |
| TOTAL | 5025 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.2. Oferta Educativa Extraordinaria

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación cuenta con los siguientes servicios educativos de oferta extraordinaria:

Educativa Especializada.

Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI)

Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores (EPJA)

3.1.3. Oferta Educativa Especializada.

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, cuenta con una institución educativa que oferta el servicio especializado para atender a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas.

La Unidad Educativa Especializada José Belisario Díaz Agila con código AMIE 11H01167, ubicada en la ciudad de Catacocha, parroquia Lourdes del cantón Paltas; cuenta con la siguiente oferta educativa: Inicial, Preparatoria, Educación Elemental, Educación Media, Educación Superior y Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros, para el año 2025 contaba con 21 estudiantes.

Tabla Nro. 6 Demanda estudiantil de la Unidad Educativa Especializada José Belisario Díaz Agila

| EDUCACIÓN ESPECIALIZADA | |
|-------------------------|------------------|
| NIVELES EDUCATIVOS | NRO. ESTUDIANTES |
| INICIAL | 1 |
| PREPARATORIA | 0 |
| BÁSICA ELEMENTAL | 2 |
| BÁSICA MEDIA | 7 |
| BÁSICA SUPERIOR | 5 |
| BACHILLERATO TÉCNICO | 6 |
| TOTAL | 21 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.4. Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI)

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, implemento el servicio educativo SAFPI, dentro de la jurisdicción de la Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación el Servicio de atención familiar para la primera infancia, cuenta con cuatro docentes que cubren el servicio educativo en las siguientes parroquias del cantón Paltas:

A continuación, se detalla la distribución de atención a niños y niñas de 3 y 4 años de edad, por parroquias del cantón Paltas.

Tabla Nro. 7 Demanda estudiantil SAFPI por parroquias del cantón Paltas

| PARROQUIAS | GRUPO 3 AÑOS | GRUPO 4 AÑOS | TOTAL POR PARROQUIA |
|----------------|--------------|--------------|---------------------|
| CATACOCOA | 14 | 11 | 25 |
| LOURDES | 13 | 12 | 25 |
| CANGONAMÁ | 4 | 6 | 10 |
| GUACHANAMÁ | 5 | 5 | 10 |
| LAURO GUERRERO | 5 | 4 | 9 |
| SAN ANTONIO | 6 | 3 | 9 |
| YAMANA- | 3 | 6 | 9 |
| CASANGA | 3 | 2 | 5 |
| TOTAL | 53 | 49 | 102 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.5. Educativa para jóvenes, adultos y adultos mayores (EPJA)

La Unidad Educativa Paltas con código AMIE 11H01150 de sostenimiento fiscal, ubicada en la ciudad de Catacocha parroquia Lourdes del cantón Paltas, cuenta con el servicio de Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa, con oferta educativa de Básica Superior y Bachillerato Intensivo, en modalidad Semipresencial; para el año 2025 se dio atención a 152 estudiantes.

Tabla Nro. 8 Demanda estudiantil de Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores

| EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| NIVELES EDUCATIVOS | NRO ESTUDIANTES COSTA -CICLO 1 | NRO. ESTUDIANTES COSTA-CICLO 2 | TOTAL DE ESTUDIANTES |
| OCTAVO | 7 | 20 | 27 |
| NOVENO | 5 | 8 | 13 |
| DÉCIMO | 12 | 7 | 19 |
| PRIMERO BGU | 6 | 35 | 41 |
| SEGUNDO BGU | 7 | 9 | 16 |
| TERCERO BGU | 29 | 7 | 36 |
| TOTAL | | | 152 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

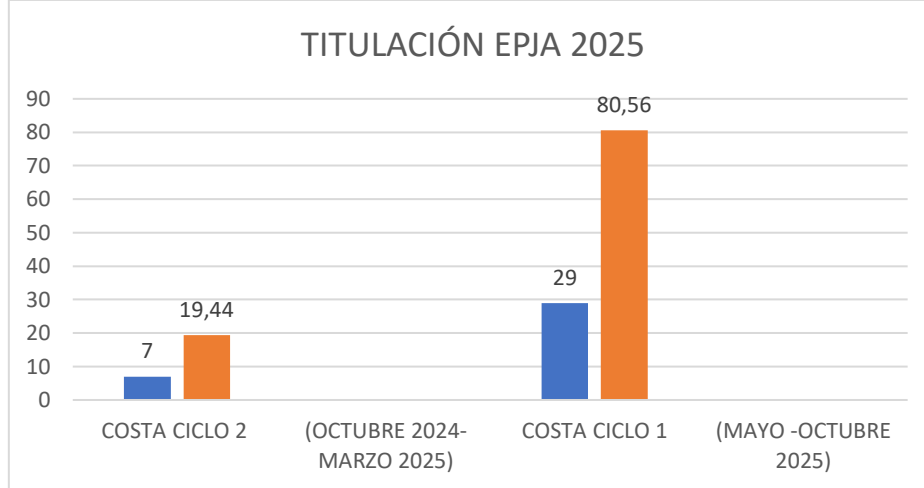
En el servicio educativo de Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores (EPJA) en el año 2025, se desarrolló dos eventos de Graduación en los periodos educativos: Ciclo 2 Costa 2024-2025 y Ciclo 1 Costa 2025-2026, con la incorporación de 36 Bachilleres de la República, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Autoridad Nacional.

Tabla Nro. 9 Titulación de Bachilleres de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

| TITULACIÓN DE LA OFERTA EXTRAORDINARIA EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| PERÍODO EDUCATIVO | NÚMERO DE BACHILLERES |
| COSTA CICLO 2 (OCTUBRE 2024-MARZO 2025) | 07 |
| COSTA CICLO 1 (MAYO -OCTUBRE 2025) | 29 |
| TOTAL | 36 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

Gráfico Nro. 1 Titulación de Bachilleres de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.6. Redes de Aprendizaje

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, durante el año 2025 contó con cuatro Redes de aprendizajes, conformada por Docentes del subnivel de Inicial y Preparatoria de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, los que se reúnen mensualmente para tratar temas relacionados con la enseñanza de este sector estudiantil, en búsqueda de la calidad educativa.

Las redes se reúnen una vez al mes de preferencia la última semana de cada mes, con la finalidad de abordar los temas planificados de acuerdo con su cronograma. Los secretarios/as de la red realizar el ingreso de la información en una plataforma creada para su registro.

Tabla Nro. 10 Redes de Aprendizaje por Circuito educativo del cantón Paltas

| RED DE APRENDIZAJE | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | DOCENTES FISCALES Y FISCOMISIONALES | ESTUDIANTES INICIAL Y PREPARATORIA |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Circuito C01_a y C01_b Catacocha-Lourdes | 9 | 19 | 256 |
| Circuito C01_b C02-C03 Lourdes, Casanga-Yamana-San Antonio-Lauro Guerrero | 22 | 24 | 224 |
| CircuitoC04 Guachanamá | 13 | 14 | 36 |
| Circuitos C05 Orianga | 06 | 07 | 40 |
| TOTAL | 50 | 64 | 556 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

En el año lectivo Costa-Galápagos 2025-2026, se conformaron tres tipos más de Redes de aprendizajes, integrados por los niveles de elemental, media y básica de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, los que se reúnen mensualmente para tratar temas relacionados con la enseñanza de este sector estudiantil, en búsqueda de la calidad educativa.

Las redes se reúnen una vez al mes de preferencia la última semana de cada mes, con la finalidad de abordar los temas planificados de acuerdo con su cronograma.

Tabla Nro. 11 Instituciones educativas participantes en la Red de Aprendizajes

| RED DE APRENDIZAJE | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | DOCENTES FISCALES Y FISCOMISIONALES | ESTUDIANTES: ELEMENTAL-MEDIA -SUPERIOR |
|--------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|
| Elemental | 17 | 17 | 214 |
| Media | 20 | 20 | 255 |
| Básica | 14 | 14 | 279 |
| TOTAL | 51 | 51 | 748 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.7. Bachillerato Técnico.

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, cuenta con un Docente técnico de apoyo que brinda asesoramiento, seguimiento, y acompañamiento técnico a ocho instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico:

- 5 instituciones educativas con figura profesional en Producción Agropecuaria;
- 2 instituciones educativas con figura profesional en Servicios en Contabilidad
- 1 institución educativa con figura profesional en Servicios Hoteleros

En el presente 2025 se atendió a un total de 310 estudiantes de Bachillerato Técnico en las tres figuras profesionales, ofertadas en las siguientes instituciones educativas:

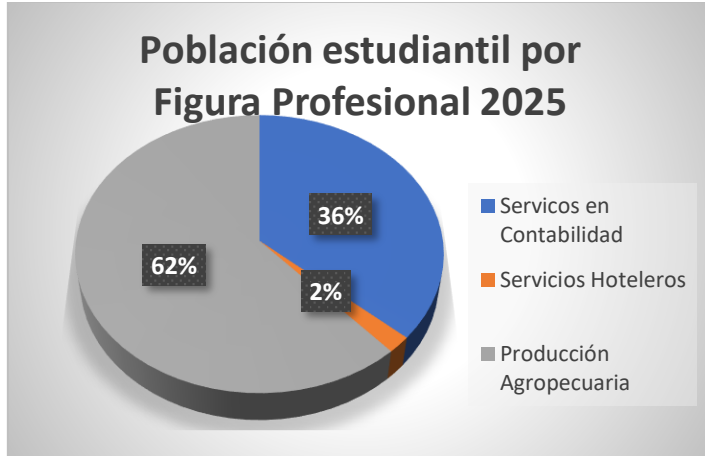
Tabla Nro. 12 Población estudiantil de Bachillerato Técnico

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | Fig. Prof. | 1ER. AÑO B.T. | 2DO AÑO B.T. | 3ER AÑO B.T. | TOTAL |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| Unidad Educativa Paltas | Servicios en Contabilidad | 30 | 9 | 12 | 51 |
| Unidad Educativa Fiscomisional Domingo Celi | | 24 | 17 | 21 | 62 |
| Unidad Educativa Especializada José Belisario Díaz Agila | Servicios Hoteleros | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Unidad Educativa Frontera Sur | Producción Agropecuaria | 7 | 14 | 8 | 29 |
| Unidad Educativa 29 de Mayo | | 4 | 10 | 5 | 19 |
| Unidad Educativa Tcnel. Lauro Guerrero | | 12 | 20 | 9 | 41 |
| Unidad Educativa Orianga | | 26 | 18 | 22 | 66 |
| Unidad Educativa Manuel José Jaramillo | | 10 | 13 | 13 | 36 |
| TOTAL | | | | | 310 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

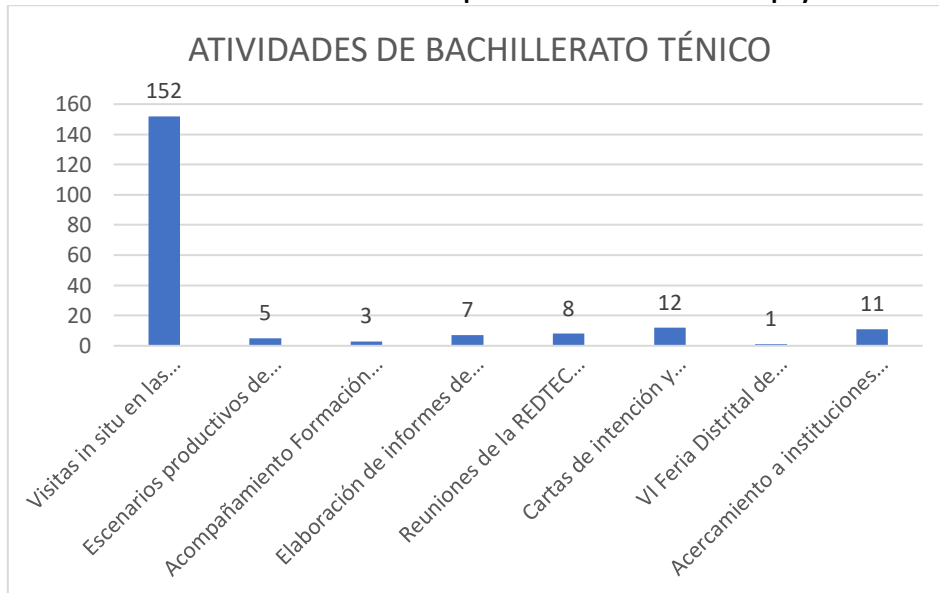
Gráfico Nro. 2 Población estudiantil de Bachillerato Técnico por Figura profesional



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

Gráfico Nro. 3 Actividades desarrolladas por el Docente Técnico de Apoyo.



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.8. Plan Aprender a Tiempo

Mediante el periodo del año fiscal 2025, el servicio educativo Plan Nacional Aprender A Tiempo con Enfoque de Co-enseñanza, atendido a un total de 5 Instituciones Educativas, beneficiándose un total de 101 estudiantes.

Tabla Nro. 13 Instituciones educativas participantes en el Plan Nacional Aprender a Tiempo con enfoque en la Co-enseñanza.

| NRO. | CÓDIGO AMIE | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | PARROQUIA | Nro. Estudiantes |
|--------------|-------------|--------------------------------------------------------|------------|------------------|
| | 11H01150 | UNIDAD EDUCATIVA PALTAS | LOURDES | 35 |
| | 11H01149 | ESCUELA DE EDUCACION BASICA MONS. FRANCISCO VALDIVIESO | LOURDES | 7 |
| | 11H01184 | ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIANO GUERRERO | GUACHANAMÁ | 9 |
| | 11H01199 | UNIDAD EDUCATIVA LAURO GUERRERO BECERRA | GUACHANAMÁ | 39 |
| | 11H01222 | UNIDAD EDUCATIVA ORIANGA | ORIANGA | 11 |
| TOTAL | | | | 101 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

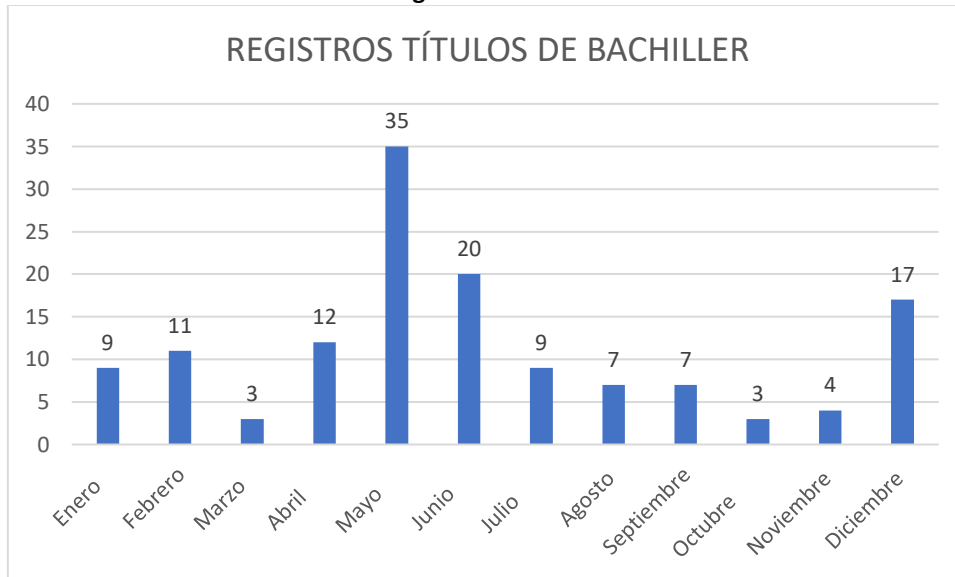
De acuerdo a lo establecidos se realizaron las visitas presenciales de apoyo una vez por semana a las 5 Instituciones Educativas, que forman parte del Proyecto.

Se realizó el instrumento de evaluación, en el cual se enfocará en identificar la eficiencia del plan, este instrumento se habilita durante los 5 primeros días de cada mes.

3.1.9. Registros de Titulación 25 Años Atrás

El registro de Títulos de Bachiller en el Sistema Nacional Educativo, se lo hace en base a los requerimientos de los usuarios deben ingresar el trámite en línea para registrar los Títulos de Bachiller desde el año 2014 hacia atrás para que se visualicen en la página de consulta en línea de título de bachiller; en el año 2025 se atendieron 160 nuevos ingresos de las instituciones fiscales y fiscomisionales al Sistema de Titulación 25 Años del MINEDUC.

Gráfico Nro. 4 Títulos de Bachiller registrados en el Sistema Nacional de Educación



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.10. Dece

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil.

Durante el año 2025, se ejecutó la planificación de prevención de violencia para la convivencia armónica y embarazo adolescente.

Tabla Nro. 14 Beneficiarios de la Implementación de Planes, programas y proyectos para la convivencia armónica y embarazo adolescente en el ámbito educativo y prevención de riesgos psicosociales.

| Instituciones educativas | Docentes capacitados | Estudiantes beneficiarios | Padres de familia sensibilizados |
|--------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 79 | 434 | 4771 | 3066 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.11. Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)

En cumplimiento al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00065-A de fecha 23 de octubre de 2023, que expide la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad, estipulando para el año lectivo Costa 2025-2026, la implementación de la mencionada estrategia en 16 instituciones educativas.

Tabla Nro. 15 Instituciones educativas participantes de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS).

| Instituciones educativas | Docentes capacitados | Estudiantes beneficiarios | Padres de familia sensibilizados |
|--------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 16 | 331 | 4026 | 2575 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.12. Escuelas Seguras

El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados; recalando que la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación no se consideró como distrito priorizado.

3.1.13. Simulacros

Tabla Nro. 16 Simulacros ejecutados 2025

| Año 2025 | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---------------------------------|--------------|------------------------------------------|------------|------------|--------------|------------------------------------------|
| Fecha | 31/01/2025 | 28/02/2025 | 28/03/2024 | 30/04/2024 | 30/05/2025 | 27/06/2025 |
| Régimen Costa | Realiza 100% | Realiza 100% | No Realiza | No Realiza | Realiza 100% | Realiza 100% |
| Escenario planteado recomendado | a. Sismo | a. Amenaza de mayor incidencia o impacto | | | a. Sismo | a. Amenaza de mayor incidencia o impacto |

| | | identificada en el PIRR. | | | | identificada en el PIRR. |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | |
| 31/07/2025 | 29/08/2025 | 26/09/2025 | 31/10/2025 | 28/11/2025 | 19/12/2025 | |
| Realiza 100% | Realiza 100% | Realiza 100% | Realiza 100% | Realiza 100% | Realiza 100% | |
| a. Sismo | a. Conato de incendio, o amenazas o eventos de origen natural, excepto sismo, inundación, deslizamiento, época lluviosa, lluvias fuertes, conflicto armado u otros identificados | a Conato de incendio, o amenazas o eventos de origen natural, excepto sismo, inundación, deslizamiento, época lluviosa, lluvias fuertes, conflicto armado u otros identificados | a. Conato de incendio, o amenazas o eventos de origen natural, excepto sismo, inundación, deslizamiento, época lluviosa, lluvias fuertes, conflicto armado u otros identificados | a. Conato de incendio, o amenazas o eventos de origen natural, excepto sismo, inundación, deslizamiento, época lluviosa, lluvias fuertes, conflicto armado u otros identificados | a. Conato de incendio, o amenazas o eventos de origen natural, excepto sismo, inundación, deslizamiento, época lluviosa, lluvias fuertes, conflicto armado u otros identificados | |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

Ilustración 2 Simulacros

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>EEB Berta Abarca de Ludeña</p> | <p>Unidad Educativa 3 de Diciembre</p> |
|  |  |
| <p>UE Manuel José Jaramillo</p> | <p>EEB Aquiles Pérez</p> |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

3.1.14. Capacitaciones: Se realizaron 21 capacitaciones durante el año 2025 en la Dirección Distrital 11D03-Paltas-Educación tanto a personal Docente, Administrativo y estudiantes.

Ilustración 3 Capacitaciones

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>Plan de Gestión de Riesgos en la Dirección Distrital.</p> | <p>Manejo de la información en el sistema educativo</p> |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

3.1.15. Educación Especializada e Inclusiva- Udai-Aulas Hospitalarias

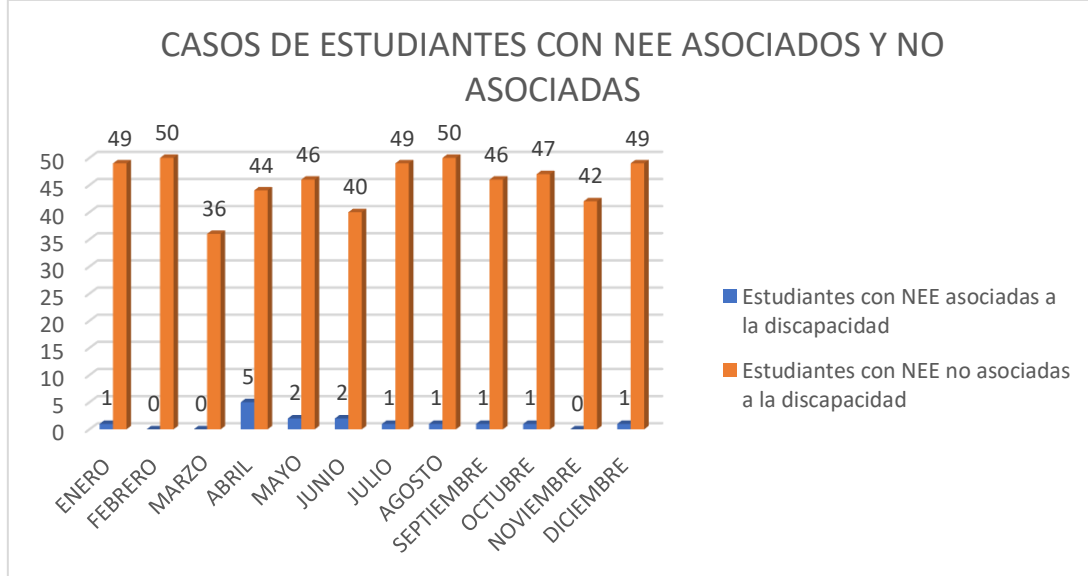
3.1.15.1. Unidad de Apoyo a la Inclusión

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión. Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes en situación de discapacidad a través de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad, asesoramiento al personal educativo de las instituciones educativas, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

3.1.15.2. Evaluaciones psicopedagógicas

Durante los meses de enero a diciembre de 2025 se realizó un total de 563 evaluaciones psicopedagógicas, atendiendo a 548 estudiantes con necesidades educativas específicas no asociadas a la discapacidad y un total de 15 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Gráfico Nro. 5 Casos atendidos de estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad.



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

En el año 2025 se realizó el seguimiento a un total de 594 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad en el sistema de educación formal.

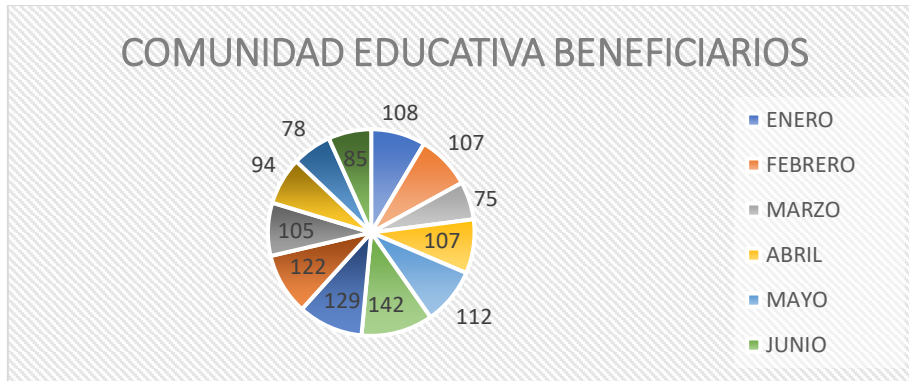
Tabla Nro. 17 Seguimientos educativos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

| MESES | ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| ENERO | 55 |
| FEBRERO | 52 |
| MARZO | 38 |
| ABRIL | 51 |
| MAYO | 52 |
| JUNIO | 46 |
| JULIO | 52 |
| AGOSTO | 52 |
| SEPTIEMBRE | 49 |
| OCTUBRE | 51 |
| NOVIEMBRE | 44 |
| DICIEMBRE | 52 |
| TOTAL | 594 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

Gráfico Nro. 6 Comunidad Educativa Beneficiarios



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.15.3. Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

El Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria tiene como objetivo garantizar que los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, internación/hospitalización y/o reposo médico prolongado, dentro del marco de sus derechos, se mantengan en el sistema educativo, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto hospitalario y/o domiciliario.

La Dirección Distrital 11D03 Paltas–Educación cuenta con un Aula Hospitalaria y Domiciliaria, ubicada en el Hospital Básico Dr. Guido Alfonso Díaz de Catacocha, desde la cual se brinda atención educativa, en el año 2025 se atendió un total de 172 estudiantes, conforme al detalle que se presenta a continuación:

Tabla Nro. 18 Aula Hospitalaria y Domiciliaria

| Mes | Atención educativa | | Total, estudiantes atendidos |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|
| | Atención hospitalaria | Atención domiciliaria | |
| Enero | 7 | 6 | 13 |
| Febrero | 6 | 11 | 17 |
| Marzo | 13 | 5 | 18 |
| Abril | 4 | 3 | 7 |
| Mayo | 12 | 4 | 16 |
| Junio | 11 | 5 | 16 |
| Julio | 5 | 6 | 11 |
| Agosto | 8 | 8 | 16 |
| Septiembre | 5 | 11 | 16 |
| Octubre | 6 | 10 | 16 |
| Noviembre | 2 | 8 | 10 |
| Diciembre | 6 | 10 | 16 |
| Total | 85 | 77 | 172 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.1.16. Titulación de Bachilleres Costa-Galápagos 2024-2025

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, cuenta con 14 instituciones educativas que ofertan Bachillerato, en el año fiscal 2025 se titularon un total de 410 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

6 instituciones educativas que ofertan Bachillerato en Ciencias.

5 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico en Producción Agrícola.

1 institución educativa especializada que oferta Bachillerato en Servicios Hoteleros.

2 instituciones educativas que ofertan los dos Bachilleratos: en Ciencias y Bachillerato Técnico en Servicios (Contabilidad).

Tabla Nro. 19 Bachilleres por especialidad

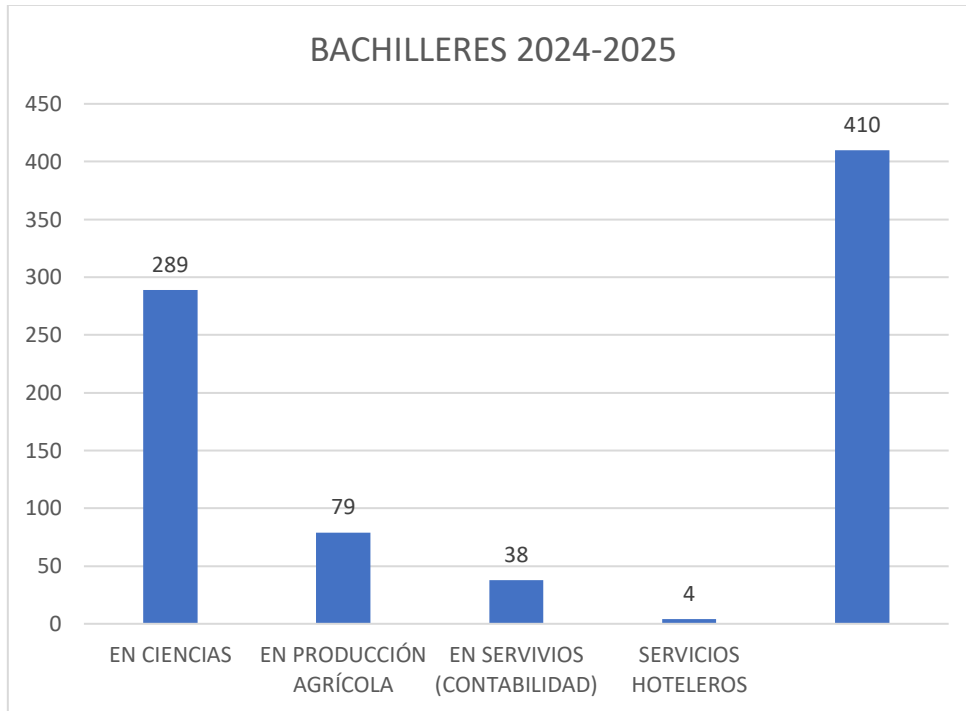
| BACHILLERES COSTA 2024-2025 | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------------------------|--------------|------------------------|-----------------------------|---------------------|-------|
| AMIE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | BACHILLERATO | | | | TOTAL |
| | | EN CIENCIAS | EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA | EN SERVICIOS (CONTABILIDAD) | SERVICIOS HOTELEROS | |
| 11H01136 | U.E. SEGUNDO CUEVA CELI | 7 | | | | 7 |
| 11H01144 | U.E.F. MARISTA DE CATACOCHA | 58 | | | | 58 |
| 11H01150 | U.E. PALTAS | 135 | | 15 | | 150 |
| 11H01160 | U.E.F. DOMINGO CELI | 53 | | 23 | | 76 |
| 11H01167 | U.E. ESPECIALIZADA JOSÉ BELISARIO DÍAZ AGILA | | | | 4 | 4 |
| 11H01169 | C.B. FRONTERA SUR | | 5 | | | 5 |
| 11H01194 | U.E. 29 DE MAYO | | 11 | | | 11 |

| | | | | | | |
|----------|------------------------------------------|-----|----|----|---|-----|
| 11H01199 | U.E. LAURO GUERRERO BECERRA | 9 | | | | 9 |
| 11H01200 | U.E. TCNEL. LAURO GUERRERO | | 21 | | | 21 |
| 11H01222 | U.E. ORIANGA | | 26 | | | 26 |
| 11H01230 | U.E. DR. CARLOS MANUEL ESPINOZA E. | 9 | | | | 9 |
| 11H01239 | U.E. MANUEL JOSÉ JARAMILLO | | 16 | | | 16 |
| 11H01244 | U.E. MACANDAMINE | 7 | | | | 7 |
| 11H01249 | C.B. FRANCISCO VALDIVIESO ALVARADO | 11 | | | | 11 |
| TOTAL | | 289 | 79 | 38 | 4 | 410 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

Gráfico Nro. 7 Bachilleres 2024 - 2025



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD: Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado.

En el cantón Paltas se realizó la entrega de alimentación escolar en las 79 instituciones educativas, beneficiando a un promedio de 3696 estudiantes, mediante 7 entregas con un total de 465,782 raciones alimenticias.

Tabla Nro. 20 Raciones alimenticias entregadas

| Número de ordenes de entrega | Número de instituciones educativas | Total de estudiantes | Total raciones alimenticias |
|------------------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| 7 | 79 | 3696 | 465782 |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

Ilustración 4 Fotos de verificación de alimentación escolar



Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

3.3. REINSERCIÓN ESCOLAR: Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo.

3.3.1. Estrategia Nacional Todos al Aula por el Nuevo Ecuador

La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación desde el mes de julio de 2024, empezó hacer uso del aplicativo del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN), el mismo que integra la información de varias carteras de estado: Salud, Educación e Inclusión Económica y Social; Registro Social, Registro Civil, y de las brigadas territoriales de la STECSDI, de tal manera que permita una gestión de información intersectorial y universal como uno de los principales ejes de articulación.

Para lograr la inclusión educativa, mediante la identificación, acceso y reintegración de estudiantes a las diversas modalidades, servicios y ofertas educativas, conforme a las Directrices Operativas para Implementar la Estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador”.

En el año 2025, con el apoyo de la Brigada Distrital se logró evacuar 529 alertas reportadas por el sistema SUUSEN.

Tabla Nro. 21: Atención a las alertas SUSSEN 2025

| ALERTAS SUSSEN RESUELTAS 2025 | |
|-------------------------------|------------|
| MESES | ALERTAS |
| Enero a Mayo | 87 |
| Junio a Diciembre | 442 |
| TOTAL | 529 |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

3.4. REVALORIZACIÓN DOCENTE: Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

3.4.1. Ingreso De Docentes Al Magisterio Nacional Bajo La Modalidad De Contrato

En Cumplimiento a los lineamientos de los procesos de selección de docentes en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales esta Dirección Distrital vinculó docentes a través de la plataforma EDUCA EMPLEO:

Tabla Nro. 21 EducaEmpleo

| | Nº DOCENTES | MODALIDAD LABORAL | MOTIVO DE INGRESO |
|------------------------|-------------|-----------------------|--------------------------|
| PLATAFORMA EDUCAEMPLEO | 17 | CONTRATOS OCASIONALES | POR REMPLAZO DE DOCENTES |
| | 2 | CONTRATOS OCASIONALES | NUEVOS INGRESOS DECES |
| TOTAL DOCENTES | 19 | | |

Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

3.4.2. Homologación Salarial Docente

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00010-R, del 06 de julio de 2025, se oficializa el listado de docentes beneficiados por el proceso de equiparación y

homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Sexagésima Octava de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla Nro. 22 Plataforma EducaEmpleo

| | Nº DOCENTES | SITUACION LABORAL | SITUACION ACTUAL | CATEGORÍA PROPUESTA |
|----------------------|-------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------|
| HOMOLOGACION DOCENTE | 2 | Nombramiento Definitivo | DOCENTE CATEGORIA G 817.00 | DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO – LOEI 986.00 |
| | 1 | Nombramiento Provisional | DOCENTE CATEGORIA J 527.00 | DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO – LOEI 817.00 |
| TOTAL DOCENTES | 3 | | | |

Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

3.4.3. Sectorización

El objetivo de este tipo de programas es mejorar la calidad de vida de los docentes, ya sea por diferentes aspectos como: distancia, enfermedad, salud, etc.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00005-R de 08 de abril de 2025, se oficializa el listado de traspaso de docentes por reubicación de partidas, por proceso de “Sectorización Docente General Costa - Galápagos 2025”; y, Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00007-R de 25 de abril de 2025 se Autoriza el traspaso de docentes “Sectorización Docente 1 a 1 del mes de abril de 2025”

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00258-R y Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2025-01054-R, se autoriza los traspasos por el PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL:

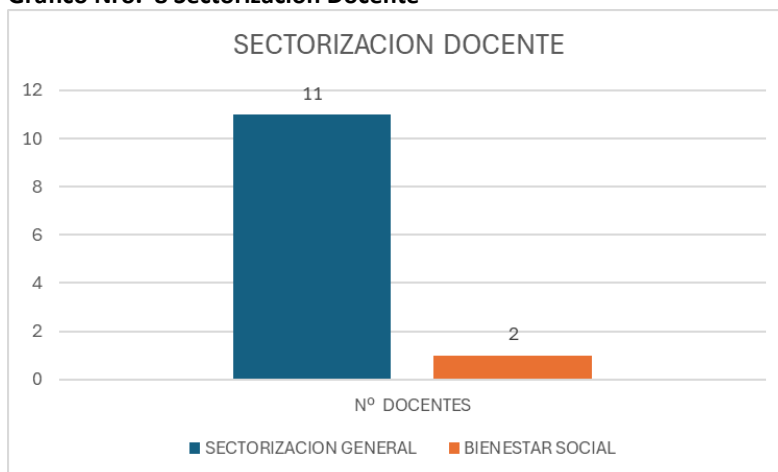
Tabla Nro. 23 Plataforma EducaEmpleo

| PROCESO | Nº DOCENTES | MOTIVO |
|-----------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| SECTORIZACION GENERAL | 11 | PROCESO DE TRASLADO DOCENTES DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO VACANTES DE JUBILADOS |
| BIENESTAR SOCIAL | 1 | DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION AL DISTRITO 11D03 PALTAS |
| | 1 | DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA – EDUCACION AL DISTRITO 11D03 PALTAS |

Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

Gráfico Nro. 8 Sectorización Docente



Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

3.4.4. Cursos de Formación Continua

El Ministerio de Educación del Ecuador, la Universidad Europea de Madrid, impulsó el curso: "Trastorno del Espectro del Autismo" – TEA", beneficiarios 4 docentes Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja implementó el curso "Fundamentos para la educación: Diagnósticos educativos para la transformación social", BENEFICIADOS 5 docentes.

El Ministerio de Educación y la Universidad Santander, implementó el curso "Diplomado Desarrollo de Competencias Didácticas para la Excelencia Académica", BENEFICIADOS 5 docentes.

El Ministerio de Educación y la Universidad Internacional de La Rioja ejecutó el curso virtual "DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: ESTRATEGIAS PARA SU ABORDAJE", BENEFICIADOS 1 servidor.

El Ministerio de Educación y la Universidad Internacional de La Rioja, ejecutó el curso virtual "COMPETENCIAS Y HABILIDADES DOCENTES", BENEFICIADOS 2 docentes.

El Ministerio de Educación y World Literacy Organization, ejecutó el curso totalmente gratuito de formación en el idioma inglés, nivel A1, apegado al Marco Común Europeo, BENEFICIADOS 15 docentes.

El Ministerio de Educación del Ecuador y la Fundación para el Desarrollo y la formación Académica, FUNDEFA Nro. 15-2024, ejecutó el curso "Tecnología Educativa"Z7, BENEFICIADOS 1 docente

El Ministerio de Educación y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil impulso el Curso de Formación en Competencia Disciplinar de Física BENEFICIADOS 1 docente.

Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja impulso el curso "Inclusión y Sostenibilidad en Entornos Laborales" - Convenio Universidad Técnica Particular de Loja. BENEFICIADOS 1 docente

La Dirección de Formación Continua MIEDEC y Universidad Técnica Particular de Loja, impulsó el curso "Empowering EFL Teaching through Innovation and Technology, BENEFICIADOS 2 docentes

3.4.5. Jubilación

Esta Dirección Distrital en el ejercicio fiscal 2025, aplicó el proceso administrativo de desvinculación de servidores que solicitaron acogerse al retiro por jubilación de acuerdo con la normativa legal vigente, personal por beneficio de jubilaciones voluntaria:

Tabla Nro. 24 Jubilación

| MES DE JUBILACIÓN | NÚMERO DE JUBILADOS | TIPO DE JUBILACIÓN |
|-------------------|---------------------|-----------------------------------------|
| MARZO | 14 | JUBILACION VOLUNTARIA LOEI |
| OCTUBRE | 1 | JUBILACION VOLUNTARIA CODIGO DE TRABAJO |

Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

Gráfico Nro. 9 Servidores Jubilados 2025



Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

3.4.6. Gestión de pago por beneficio jubilar, modalidad efectivo y bonos del Estado que se ejecutó durante el año 2025

En el año 2025 en base al dictamen de prioridad y de acuerdo a las directrices de pagos se procedió en coordinación con las Unidades Zonal y Distrital Administrativa Financiera a realizar la gestión de pagos del beneficio jubilar derivado de la desvinculación por Jubilación detallados a continuación:

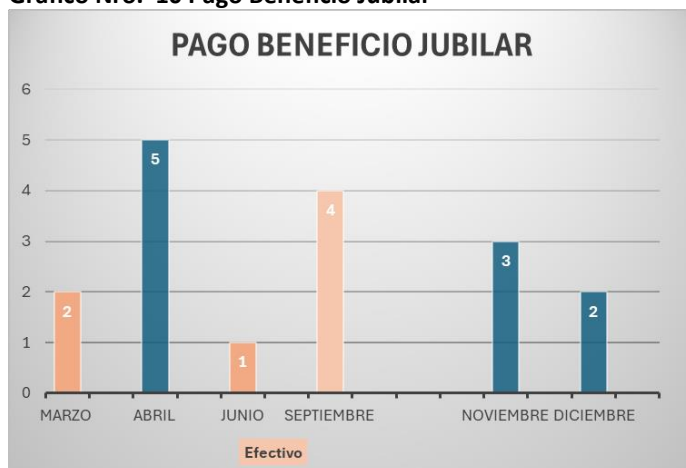
Tabla Nro. 25 Tipo de beneficio Jubilar

| MES DE PAGO | NÚMERO DE JUBILADOS | TIPO DE JUBILACIÓN | TIPO DE BENEFICIO JUBILAR BONOS / EFECTIVO |
|-------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| MARZO | 2 | VOLUNTARIA LOEI ACUERDO MDT-2018-0185 | EFECTIVO |
| ABRIL | 5 | VOLUNTARIA LOEI ACUERDO MDT-2018-0185 | BONOS |
| JUNIO | 1 | VOLUNTARIA LOEI ACUERDO MDT-2018-0185 | EFECTIVO |
| SEPTIEMBRE | 4 | VOLUNTARIA LOEI y LOSEP ACUERDO MDT-2018-0185 (1 fallecido LOEI 1 fallecido LOSEP) | EFECTIVO |
| NOVIEMBRE | 3 | VOLUNTARIA LOEI ACUERDO MDT-2018-0185 | BONOS |
| DICIEMBRE | 2 | VOLUNTARIA LOEI ACUERDO MDT-2018-0185 | BONOS |
| TOTAL | 17 Jubilados | | |

Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

Gráfico Nro. 10 Pago Beneficio Jubilar



Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

3.4.7. Encargo y Asignaciones Temporales De Funciones Directivas En Instituciones Educativas Fiscales

En aplicación a la Ley Orgánica de Educación Intercultural el 21 de abril del 2021, su Reglamento General expedido el 22 de febrero de 2023 y Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No.689, 22 de noviembre 2024; relativo al encargo y asignaciones temporales de funciones directivas, la Dirección Distrital realizó la asignación temporal de funciones, en las instituciones educativa:

Tabla Nro. 26 Procesos

| IINSTITUCIONES EDUCATIVAS | SOSTENIMIENTO | PROCESO |
|---------------------------|---------------|-----------------------------------|
| 6 | FISCAL | DESIGNACION PROFESORES LÍDERES |
| 2 | FISCAL | DESIGNACION RECTOR |

Fuente: Informe de Talento Humano 2025

Elaboración: División Distrital de Talento Humano 2025

3.5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES: Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

3.5.1. Rutas y Protocolos

Cumpliendo con lo que establece el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A, previa autorización del Señor Director Distrital, se realizó el proceso de capacitación en Protocolos y rutas de acción frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo; durante el año 2025 se capacitó a 438 personas.

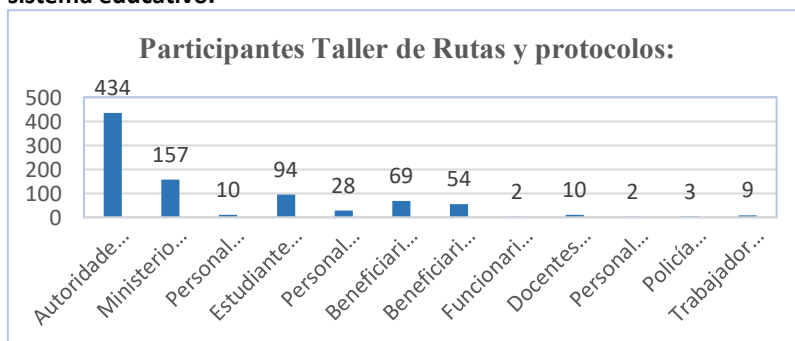
Tabla Nro. 27 Personas capacitadas en Rutas y Protocolos.

| N° | INSTITUCION: | N° participantes: |
|-------|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1 | Autoridades, docentes y profesionales DECE de 79 IE | 434 |
| 2 | Ministerio de Salud Pública | 157 |
| 3 | Personal de la Jefatura Política del cantón Paltas | 10 |
| 4 | Estudiantes de prácticas pre profesionales | 94 |
| 5 | Personal para docentes remplazo | 28 |
| 6 | Beneficiarios Ecuatorianos en Acción | 69 |
| 7 | Beneficiario Jóvenes en Acción | 54 |
| 8 | Funcionarios de la UTPL | 2 |
| 9 | Docentes nuevos y de contrato | 10 |
| 10 | Personal Junta Cantonal de Protección de derechos de Paltas | 2 |
| 11 | Policía Nacional | 3 |
| 12 | Trabajadores GAD Paltas (reconstrucción IE) | 9 |
| TOTAL | | 438 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

Gráfico Nro. 11 Protocolos y rutas de acción frente a situaciones detectadas o cometidas en el sistema educativo.



Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.5.2. Programa Educando En Familia

Durante el año 2025, se realizó el proceso de formación a autoridades, profesionales DECE y docentes en la metodología referente al Programa Educando en familia: la campaña, talleres y encuentro comunitario; en las 79 instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.

Tabla Nro. 28 Beneficiarios del Programa Educando en Familia.

| Módulos | Número de instituciones educativas |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Apoyo de las familias al rendimiento académico de hijos e hijas | 71 |
| Promoción de hábitos saludables desde las familias | 4 |
| Prevención de embarazo en niñas y adolescentes | 2 |
| Organización y autoridad para la convivencia armónica en el hogar | 1 |
| Educación de valores | 1 |
| TOTAL | 79 |

Fuente: Informe de ASRE 2025

Elaboración: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

3.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

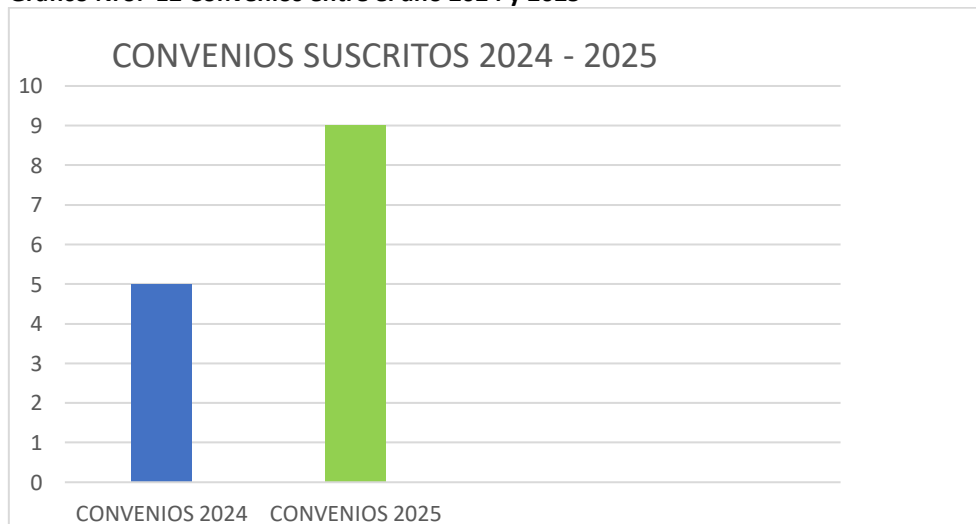
- La Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, durante el año 2025 cuenta con el acompañamiento de la Mgs. Esther Marlene Ochoa Quizhpe ASESORA EDUCATIVA, quien brindó Asesoría educativa a las autoridades y docentes de las 79 instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

3.6.1. Convenios específico de cooperación interinstitucional que han sido tramitados como elaborados en la Unidad de Asesoría Jurídica de este Nivel Distrital durante el periodo enero a diciembre de 2025, periodo en el cual esta área administrativa ha llevado a cabo todos los procesos que les han sido asignados con eficiencia y eficacia tratando de dar cumplimiento con las fechas establecidas y respondiendo todos los procesos asignados y recibidos en el Distrito, esto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos determinado en el Acuerdo Ministerial Nro. 020-12, en donde se describen los procesos que tiene la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, así mismo cumpliendo las disposiciones emitidas desde la Dirección Distrital, Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y de Planta Central, a través del programa de Quipux, y correo Institucional.

La Unidad de Asesoría Jurídica en cuanto corresponde reportar durante el periodo enero a diciembre de 2025, ha tramitado nueve (9)

3.6.2. Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos autónomos descentralizados de la jurisdicción del cantón Paltas, orientados a intervenir en equipamiento e infraestructura educativa, mismos que se detallan a continuación:

Gráfico Nro. 12 Convenios entre el año 2024 y 2025



Fuente: Informe de Unidad de Asesoría Jurídica 2025

Elaboración: Unidad de Asesoría Jurídica 2025

Se puede denotar que entre el año 2024 al 2025 ha existió un incremento en cuanto refiere a la celebración de CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL para el mejoramiento de la infraestructura educativa, esto consideramos se da debió a una mejor articulación y gestión realizada.

4. Principales Hitos 2025

- 4.1. Se ha logrado coordinar, y gestionar el manejo de los recursos y metas establecidos en el Distrito.
- 4.2. Se ha logrado concluir el respectivo proceso de chatarrización de acuerdo a la normativa vigente.
- 4.3. Actualizar el inventario de equipos tecnológicos de las Instituciones Educativas y Unidades de la Dirección Distrital.
- 4.4. Soporte técnico de los equipos tecnológicos de las instituciones educativas y de las Unidades de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.
- 4.5. Seguimiento a los servicios de internet contratados por Planta Central y por la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación con CNT y ISP privados.
- 4.6. En cuanto refiere al eje de “Fortalecimiento institucional”, en comparación del año 2024 con el 2025, en este último ha existido una mejor articulación con los GAD PARROQUIALES Y CANTONAL, lo que ha permitido existiendo un incremento en la celebración de CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, para la intervención con infraestructura y equipamiento para las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

4.7. Infraestructura educativa

- En virtud de la asignación presupuestaria recibida, fue posible efectuar la adquisición de materiales destinados a la ejecución de trabajos de mantenimiento bajo la modalidad de administración directa en ocho instituciones educativas, así como desarrollar actuaciones menores de mantenimiento en seis instituciones educativas. No obstante, si bien estos recursos permitieron atender

requerimientos prioritarios, la asignación resultó limitada frente a la magnitud y diversidad de las necesidades reales de intervención existentes, lo que evidenció la importancia de gestionar la ampliación en la cobertura y el impacto de procesos de mantenimiento más integrales.

Tabla Nro. 29 Fotos de mejoramiento infraestructura educativa

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>Recepcion de materiales en bodega distrital</p> | <p>Recepcion de materiales en bodega distrital</p> |
|  |  |
| <p>Recepcion de materiales en bodega distrital</p> | <p>Recepcion de materiales en bodega distrital</p> |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Recepción de materiales en bodega distrital | Recepción de materiales en bodega distrital |
|  |  |
| Recepción de materiales en bodega distrital | Recepción de materiales en bodega distrital |
|  |  |
| Colocación de cubierta en EEB Edmundo Carbo | Colocación de cubierta en EEB Edmundo Carbo |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Cambio de sistema de iluminación en EEB Edmundo Carbo | Protección de biodigestor en UE Lauro Guerrero Becerra |
|  |  |
| Cambio de luminarias en EEB Ciudad de Managua | Colocación de puerta en EEB Conquistadores Paltenses |
|  |  |
| Material de protección metálica para ventanas en UE Manuel José Jaramillo | Material para colocación en cerramiento en UE Paltas |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

4.8. Distribución de textos

Fase 1

El 11 de junio de 2025, se inicia la entrega de textos escolares en las 79 instituciones de régimen costa a 4582 beneficiarios. Los textos se entregan de preparatoria a bachillerato.

Tabla Nro. 30 Distribución de textos escolares fase 1

| DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|------------------------------------------------------|-------|
| CANTIDADES ENTREGADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 4455 |
| CANTIDADES SOLICITADAS A OTRO DISTRITO | 167 |
| CANTIDADES ENTREGADAS A OTROS DISTRITOS | 83 |
| SALDOS EN BODEGA DEL DISTRITO | 4 |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

FASE 2

El 21 de julio de 2025, se inicia la entrega de textos escolares a las instituciones de régimen costa a 4.559 beneficiarios. En esta fase se entregan los textos de todos los grados.

Tabla Nro. 31 Distribución de textos escolares fase 2

| DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|------------------------------------------------------|-------|
| CANTIDADES ENTREGADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 4455 |
| CANTIDADES ENTREGADAS A OTROS DISTRITOS | 62 |
| SALDOS EN BODEGA DEL DISTRITO | 6 |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

Ilustración 5 Fotos distribución de textos escolares

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>Distribución de textos escolares a las IE</p> | <p>Distribución de textos escolares a las IE</p> |
|  |  |
| <p>Distribución de textos escolares a las IE</p> | <p>Entrega de textos escolares a estudiantes</p> |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

4.9. Distribución de uniformes

- El 13 de junio de 2024 juntamente con los textos escolares se entrega 1808 uniformes escolares (6 prendas) enviados por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7. Saldo cero a la fecha. No se entrega este recurso educativo a 21 escuelas consideradas como urbanas que pertenecen a las parroquias Lourdes y Catacocha; instituciones educativas que se encuentran en zonas rurales aisladas en situación de vulnerabilidad y que no se registran en la matriz de beneficiarios enviada por el Ministerio de Educación. 1808 uniformes más 35 kits pedidos al Distrito de Saraguro para cubrir la demanda estudiantil del Centro de Educación Inicial Su Majestad el Niño se entrega un total de 1.843 uniformes.

Ilustración 6 Fotos distribución de uniformes escolares

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Distribución de uniformes escolares a las IE | Distribución de uniformes escolares a las IE |
|  |  |
| Distribución de uniformes escolares a las IE | Distribución de uniformes escolares a las IE |

Fuente: Informe de Administración Escolar 2025

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar 2025

5. PRESUPUESTO

5.1. Ejecución Presupuestaria Poa

En lo que concierne al presupuesto del año 2025 para la Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación, estuvo determinado de la siguiente manera:

Tabla Nro. 32 Ejecución presupuestaria POA

| GRUPO | DESCRIPCION | CODIFICADO | PAGADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|-------|----------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|
| 51 | EGRESOS EN PERSONAL | 7,226.186.85 | 7,215.634.35 | 99.85% |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 96.553.38 | 95.887.57 | 99.31% |
| 57 | OTROS EGRESOS CORRIENTES | 19.589.65 | 17.164.10 | 87.62% |
| 58 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | 53.390.50 | 53.345.96 | 99.92% |
| 71 | EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 846.355.00 | 846.355.00 | 100.00% |
| 99 | OTOTOS PASIVOS | 12.861.55 | 12.860.52 | 99.99% |
| | TOTAL | 8,254.936.93 | 8,234.564.66 | 99.83% |

Fuente: Informe División Distrital Administración Financiera 2025

Elaboración: División Distrital Administración Financiera 2025

5.2. Ejecución Presupuestaria Pai

PARA EL GRUPO 71 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO JUBILACIÓN EFECTIVO.

Tabla Nro. 33 Ejecución presupuestaria PAI

| ORDEN | TIPO NOMINA | CUR | Numero BENEFICIADOS | Total presupuesto |
|-------|-----------------------------------------------|-----|---------------------|-------------------|
| 01 | INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 | 127 | 2 | 86.435.00 |
| 02 | INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 | 287 | 1 | 43.660,00 |
| 03 | INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 | 450 | 4 | 196.912.50 |

Fuente: Informe División Distrital Administración Financiera 2025

Elaboración: División Distrital Administración Financiera 2025

PARA EL GRUPO 71 EGRESOS EN PERSONAL INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN EN BONOS.

Tabla Nro. 34 Indemnización beneficio por jubilación en bonos

| ORDEN | TIPO NOMINA | CUR | NÚMERO BENEFICIADOS | TOTAL PRESUPUESTO |
|-------|-----------------------------------------------------|-----|---------------------|-------------------|
| 01 | INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS | 192 | 5 | 253.995 |
| 02 | INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS | 517 | 03 | 159.152.50 |
| 03 | INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS | 582 | 02 | 106.200 |

Fuente: Informe División Distrital Administración Financiera 2025

Elaboración: División Distrital Administración Financiera 2025

5.3. Procesos Sercop Administrativo

REFORMAS AL PAC APROBADAS DURANTE EL AÑO 2025

Mediante Resolución Nro. NRO. 01-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 15 de enero de 2025, se aprueba el PAC 2024 de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 02-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 26 de febrero de 2025, se aprueba la primera reforma al PAC 2025 de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 06-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 16 de abril de 2025, se aprueba la segunda reforma al PAC 2024 de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 21-2025-MINEDEC-DD11D03-P-E de fecha 19 de noviembre de 2025, se aprueba la segunda reforma al PAC 2024 de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 24-2025-MINEDEC-DD11D03-P-E de fecha 01 de diciembre de 2025, se aprueba la segunda reforma al PAC 2024 de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación

5.3.1. Procesos de Contratación Publicados durante el Año 2025

Mediante 03-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 06 de marzo de 2025 la máxima autoridad de la entidad aprueba el inicio del proceso de catálogo electrónico CATE-UDA-11D03-001-2025 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA AÑO LECTIVO 2025-2026 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS-EDUCACIÓN"; cuyo presupuesto referencial es USD 6,497.93 (seis mil cuatrocientos noventa y siete con 93/100 dólares americanos), valor que no incluye IVA; conforme a lo dispuesto se generan órdenes de compra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 05-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 26 de marzo de 2025 la máxima autoridad de la entidad aprueba el inicio del proceso de catálogo electrónico CATE-UDA-11D03-002-2025 para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PALTAS Y UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA JOSÉ BELISARIO DÍAZ AGILA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS - EDUCACIÓN" (ASIGNACIÓN ENERO 2025); cuyo presupuesto referencial es USD 3.066,93 (tres mil sesenta y seis con 93/100 dólares de los estados unidos de américa más I.V.A); conforme a lo dispuesto se generan 1 orden de compra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 07-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 23 de abril de 2025 la máxima autoridad de la entidad aprueba el inicio del proceso de catálogo electrónico CATE-UDA-11D03-003-2025 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO AÑO LECTIVO 2025-2026 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS-EDUCACIÓN"; cuyo presupuesto referencial

es USD 9,545.83 (nueve mil quinientos cuarenta y cinco con 83/100 dólares americanos), valor que no incluye IVA; conforme a lo dispuesto se generan órdenes de compra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 08-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 30 de abril de 2025 la máxima autoridad de la entidad aprueba el inicio del proceso de catálogo electrónico CATE-UDA-11D03-004-2025 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO AÑO LECTIVO 2025-2026 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS-EDUCACIÓN"; cuyo presupuesto referencial es USD 2.263.24 (dos mil doscientos sesenta y tres dólares con 24/100 dólares americanos), valor que no incluye IVA; conforme a lo dispuesto se generan órdenes de compra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas

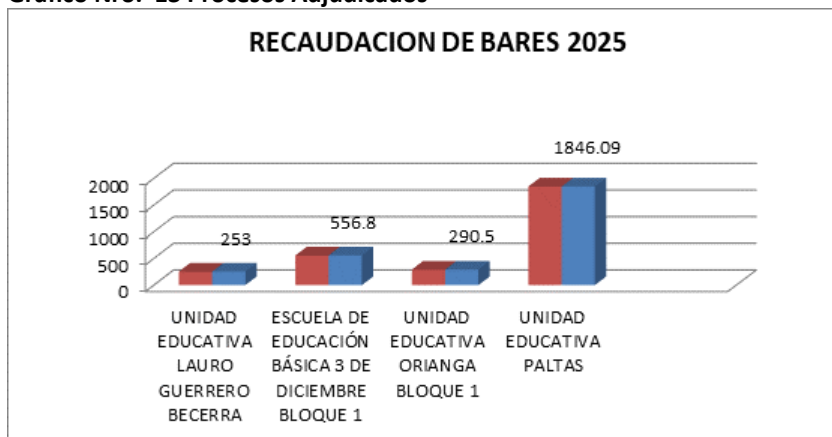
Mediante RESOLUCIÓN NRO. 22-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 21 de noviembre de 2025 la máxima autoridad de la entidad aprueba el inicio del proceso de catálogo electrónico CATE-UDA-11D03-005-2025 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS-EDUCACIÓN, UBICADA EN EL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, ZONA 7" (ASIGNACIÓN DICIEMBRE 2025); cuyo presupuesto referencial es USD 2,221.90 (dos mil doscientos veintiún con 90/100 dólares americanos) valor que no incluye IVA; conforme a lo dispuesto se generan órdenes de compra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 25-2025-MINEDUC-DD11D03-P-E de fecha 02 de diciembre de 2025 la máxima autoridad de la entidad aprueba el inicio del proceso de catálogo electrónico CATE-UDA-11D03-006-2025 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS-EDUCACIÓN, UBICADA EN EL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA ZONA 7" PERIODO ENERO - AGOSTO

2026. ASIGNACIÓN PLURIANUAL”; cuyo presupuesto referencial es USD 19,477.40 (diecinueve mil cuatrocientos setenta y siete con 40/100 dólares de los estados unidos de américa más iva); conforme a lo dispuesto se generan órdenes de compra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

5.3.2. Procesos de Contratación de Ínfima cuantía registrados durante El 2025

Gráfico Nro. 13 Procesos Adjudicados

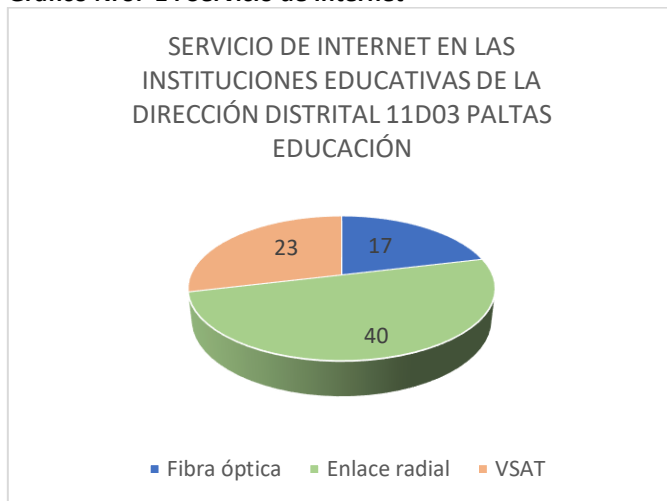


Fuente: Informe División Distrital Administración Financiera 2025

Elaboración: División Distrital Administración Financiera 2025

5.4. Equipamiento Tecnológico

Gráfico Nro. 14 Servicio de Internet



Fuente: Informe de TICS 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2024

6. Desafíos para la gestión 2026

- Gestionar el manejo de los recursos asignados a la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación, de acuerdo a la normativa vigente en cada proceso de contratación.
- Previo la información reportada por la Unidad de Tecnologías, realizar el proceso de baja de los equipos tecnológicos y aplicar el respectivo proceso de chatarrización con la finalidad de desocupar un importante espacio físico en las Instituciones educativas involucradas.
- Garantizar la provisión de raciones alimenticias nutritivas, inocuas y culturalmente pertinentes, que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes del sistema educativo fiscal. Para ello, resulta fundamental fortalecer los procesos de planificación, control y evaluación del Programa de Alimentación Escolar, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y sanitarios establecidos, así como el uso eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a este fin.
- La dotación de recursos educativos (uniformes escolares, textos educativos y mobiliario) es fortalecer los procesos de planificación, priorización y distribución, garantizando la entrega oportuna y focalizada conforme a criterios técnicos, territoriales y normativos.
- Cubrir con el 100% de aforo de estudiantes en el año 2026 en el servicio SAFPI y llegar con el desempeño en aprendizajes significativos en los niños y niñas basadas en las destrezas aplicadas.
- Involucrar y motivar a los representantes para que asuman la responsabilidad con sus hijos para alcanzar las metas educativas establecidas.

- Establecer mecanismos de supervisión conjunta con la Unidad Distrital de Administración Escolar para garantizar que los convenios suscritos con el GAD Municipal de Paltas se ejecuten con eficiencia técnica, cumpliendo estrictamente con los cronogramas y estándares de calidad establecidos.
- Fortalecer la seguridad jurídica del Distrito mediante la emisión de actos administrativos rigurosamente fundamentados y motivados. El objetivo es asegurar que cada resolución técnica y legal sea sólida, minimizando el riesgo de litigios o acciones legales desfavorables para la institución.
- La Unidad de Atención Ciudadana, siempre busca implementar nuevas estrategias para buscar una mejora en la recepción, revisión y legalización de toda documentación ingresada, para evitar demoras en la entrega de la información.
- Se coordinará con todas las áreas de este nivel distrital la atención oportuna de los requerimientos de los usuarios internos y externos para brindar una buena atención y satisfacción al usuario.
- Apoyar los procesos tecnológicos realizados por Planta Central
- Proveer el servicio de Internet en todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación.
- Revisar y organizar información relevante de la Unidad de Talento Humano, expedientes de funcionarios y ex funcionarios de la Dirección Distrital.
- Coordinar y garantizar que se cumpla las jornadas laborales de funcionarios docentes, código de trabajo y administrativos.

7. Índice ilustraciones

| | |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1 Mapa Geográfico | 4 |
| Ilustración 2 Simulacros | 24 |
| Ilustración 3 Capacitaciones..... | 25 |
| Ilustración 4 Fotos de verificación de alimentación escolar | 31 |
| Ilustración 5 Fotos distribución de textos escolares | 47 |
| Ilustración 6 Fotos distribución de uniformes escolares..... | 48 |

8. Índice gráficos

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico Nro. 1 Titulación de Bachilleres de Educación para Personas Jóvenes y Adultas | 16 |
| Gráfico Nro. 2 Población estudiantil de Bachillerato Técnico por Figura profesional .. | 19 |
| Gráfico Nro. 3 Actividades desarrolladas por el Docente Técnico de Apoyo. | 19 |
| Gráfico Nro. 4 Títulos de Bachiller registrados en el Sistema Nacional de Educación . | 21 |
| Gráfico Nro. 5 Casos atendidos de estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad..... | 26 |
| Gráfico Nro. 6 Comunidad Educativa Beneficiarios..... | 27 |
| Gráfico Nro. 7 Bachilleres 2024 - 2025 | 30 |
| Gráfico Nro. 8 Sectorización Docente | 34 |
| Gráfico Nro. 9 Servidores Jubilados 2025 | 36 |
| Gráfico Nro. 10 Pago Beneficio Jubilar | 37 |
| Gráfico Nro. 11 Protocolos y rutas de acción frente a situaciones detectadas o cometidas en el sistema educativo. | 39 |
| Gráfico Nro. 12 Convenios entre el año 2024 y 2025 | 41 |
| Gráfico Nro. 13 Procesos Adjudicados | 53 |
| Gráfico Nro. 14 Servicio de Internet | 53 |

9. Índice tablas

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla Nro. 1 Circuitos..... | 5 |
| Tabla Nro. 2 Oferta Educativa | 11 |
| Tabla Nro. 3 Trámites de Atención Ciudadana..... | 11 |
| Tabla Nro. 4 Instituciones educativas por sostenimiento | 12 |
| Tabla Nro. 5 Demanda estudiantil 2025 del cantón Paltas | 12 |
| Tabla Nro. 6 Demanda estudiantil de la Unidad Educativa Especializada José Belisario Díaz Agila | 13 |
| Tabla Nro. 7 Demanda estudiantil SAFPI por parroquias del cantón Paltas..... | 14 |
| Tabla Nro. 8 Demanda estudiantil de Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores | 15 |
| Tabla Nro. 9 Titulación de Bachilleres de Educación para Personas Jóvenes y Adultas . | 15 |
| Tabla Nro. 10 Redes de Aprendizaje por Circuito educativo del cantón Paltas | 17 |
| Tabla Nro. 11 Instituciones educativas participantes en la Red de Aprendizajes | 17 |
| Tabla Nro. 12 Población estudiantil de Bachillerato Técnico | 18 |
| Tabla Nro. 13 Instituciones educativas participantes en el Plan Nacional Aprender a Tiempo con enfoque en la Co-enseñanza..... | 20 |
| Tabla Nro. 14 Beneficiarios de la Implementación de Planes, programas y proyectos para la convivencia armónica y embarazo adolescente en el ámbito educativo y prevención de riesgos psicosociales..... | 21 |
| Tabla Nro. 15 Instituciones educativas participantes de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)..... | 22 |
| Tabla Nro. 16 Simulacros ejecutados 2025 | 22 |
| Tabla Nro. 17 Seguimientos educativos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad. | 26 |
| Tabla Nro. 18 Aula Hospitalaria y Domiciliaria | 27 |
| Tabla Nro. 19 Bachilleres por especialidad | 28 |
| Tabla Nro. 20 Raciones alimenticias entregadas..... | 30 |
| Tabla Nro. 21 EducaEmpleo | 32 |
| Tabla Nro. 22 Plataforma EducaEmpleo | 33 |
| Tabla Nro. 23 Plataforma EducaEmpleo | 34 |
| Tabla Nro. 24 Jubilación | 36 |
| Tabla Nro. 25 Tipo de beneficio Jubilar | 37 |
| Tabla Nro. 26 Procesos..... | 38 |
| Tabla Nro. 27 Personas capacitadas en Rutas y Protocolos. | 39 |
| Tabla Nro. 28 Beneficiarios del Programa Educando en Familia..... | 40 |
| Tabla Nro. 29 Fotos de mejoramiento infraestructura educativa..... | 43 |
| Tabla Nro. 30 Distribución de textos escolares fase 1 | 46 |
| Tabla Nro. 31 Distribución de textos escolares fase 2 | 46 |
| Tabla Nro. 32 Ejecución presupuestaria POA..... | 49 |
| Tabla Nro. 33 Ejecución presupuestaria PAI | 49 |
| Tabla Nro. 34 Indemnización beneficio por jubilación en bonos | 50 |

| DESARROLLO DEL DOCUMENTO: | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|
| Nombre y Apellido | Fecha | Firma |
| Mgs. Margorie Josefina Cuenca Díaz ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2 | 04/02/2026 | |
| APROBACIÓN DEL DOCUMENTO: | | |
| Nombre y Apellido | Fecha | Firma |
| Dr. Angel Benigno Cuenca López DIRECTOR DISTRITAL 11D03 PALTAS- EDUCACIÓN | 04/02/2026 | |